

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

581 *JOAQUIM ALBERTI, SA*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de JOAQUIM ALBERTI, SA en su reunión del pasado 19 de febrero de 2026, acordó reducir el capital social en la suma de 78.733,62 euros mediante la amortización de 262 acciones propias de valor nominal 300,51 euros, que poseía la sociedad en autocartera.

Con motivo de esta reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 1.260.038,43 euros.

Todo lo anterior se hace público a efectos del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Campllong, 23 de febrero de 2026.- Secretaria no Consejera, Rosa Prats Marimont.

ID: A260007247-1